



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Comunicación General**

**Número:**

**Referencia:** Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2025.

---

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica que los plazos que tendrán las jurisdicciones y entidades para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio 2025 serán los siguientes:

Programación: Hasta el 17/03/2025.

Correcciones: Deberán difundir las correcciones que se efectuarán a la programación al 30/06/2025, hasta el 31/07/2025.

Ejecución de la programación: Hasta el 30/01/2026.

Finalmente, se comunica que se prorroga el plazo establecido en la Comunicación General ONC N° 3/24 (CGEOR-2024-3-APN-ONC#JGM) para difundir la información correspondiente a la ejecución de la programación 2024 (originariamente previsto para el 31/01/2025), hasta el 31/03/2025.